

AGUSTIN YAÑEZ

Nació en Guadalajara, Jal., el 4 de mayo de 1904 y falleció en la ciudad de México el 16 de enero de 1980.

Escritor, catedrático, Gobernador del Estado de Jalisco de 1953 a 1959, Secretario de Educación Pública desde 1964. Es uno de los escritores más fecundos y mejores de México por la variedad de géneros que cultiva y la riqueza y esplendor de su prosa. Perteneció al Colegio Nacional y a la Academia Mexicana de la Lengua.

Entre sus obras sobresalen las siguientes: *Baralipión* (1931); *Espejismo de Juchitán* (1940); *Genio y figura de Guadalajara* (1941); *Flor de juegos antiguos* (1942); *Archipiélago de mujeres* (1943); *Pasión y convalecencia* (1943); *Fray Bartolomé de las Casas, el conquistador conquistado* (1942); *José Joaquín Fernández de Lizardi. El Pensador Mexicano* (1940); *El contenido social de la literatura iberoamericana* (1944); *Alfonso Gutiérrez Hermosillo y algunos amigos* (1945); *El clima espiritual de Jalisco* (1945); *Yahualica* (1946); *Don Justo Sierra, su vida, sus ideas y sus obras*; *Poesía y estudio general sobre don Justo Sierra* (1948); *Al filo del agua* (1947), que es su mejor novela y una de las obras más importantes de las letras mexicanas; *La creación* (1959); *Ojerosa y pintada. La vida en la ciudad de México* (1960); *La tierra pródiga* (1960); *Las tierras flacas* (1962); *Tres cuentos* (1964); *Los sentidos del aire* (1964); *Proyección universal de México* (1963); *Conciencia de la Revolución. Discursos* (1964); *Días de Bali* (1964); *Dante, concepción integral del hombre y de la historia* (1965); *Discursos al servicio de la educación pública* (1964-1965), así como abundantes y valiosos prólogos y artículos en numerosas revistas como *Bandera de Provincia*, de la que fue director, *Occidente*, *Abside*, *Letras de México*, etc.

Acercas de su obra existen numerosas notas críticas entre las cuales sobresalen las siguientes: "Agustín Yáñez, escritor y estadista" en *Nivel*, enero 1964, No. 13, p. 4; Mauricio Magdaleno "Los años fecundos de Agustín Yáñez" en *Revista Mexicana de Cultura*, octubre 1964, No. 915; José Luis Martínez "Creación y recreación de Agustín Yáñez", *El Libro y el Pueblo*, octubre-diciembre 1966, Nos. 21-23; Gabriel Méndez Plancarte, "Yáñez el silencioso" *Nivel*, abril 1964, No. 16; Emmanuel Palacios, "Yáñez animador de una generación", *Tiras de Colores*, 10. julio 1944; Jaime Torres Bodet, "La obra novelística de Agustín Yáñez", *Nivel*, 25 enero 1964, No. 25; Ermilo Abreu Gómez, "El humanismo de Yáñez", *México en la Cultura*, 27 diciembre 1964; en esta misma publicación se le ofreció un "Homenaje a Agustín Yáñez", en el que colaboraron Víctor Adib, Amalia Castillo Ledón, Enrique González Casanova, José E. Itu-

rriaga, José Luis Martínez, Gabriel Méndez Plancarte; Emmanuel Palacios y Olivia Zúñiga, en el número de 28 de septiembre de 1952; la Revista Mexicana de Cultura le dedicó otro "Homenaje a Yáñez", 11 octubre 1964, en el que colaboraron Mauricio Magdaleno, Margarita Paz Paredes, Fedro Guillén, Rafael Solana, Ma. Teresa Gómez Gleason, Esteban Durán Rosado, Carlos Elizondo, Fernando Benítez, Rosario Castellanos, Ramón Xirau, José Muñoz Cota, Margaret Shedd, Arturo Cova, José Corona Núñez, Andrés Henestrosa y Guillermo Malja.

Fuente: Fray Bartolomé de las Casas, *Doctrina*. Prólogo y selección de Agustín Yáñez. México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1941. XXXVII-180 p. IIs. (Biblioteca del Estudiante Universitario 22). p. IX-XVIII y XXXII-XXXVII.

LAS CASAS, PADRE Y DOCTOR

Padre y Doctor de la americanidad es Fray Bartolomé de las Casas.

Concibió en suma nobleza humana el "ethos" del Mundo Nuevo, e infundióle —con energía— el espíritu de la Justicia. Venido al principio del doloroso alumbramiento, dispuso los caminos de la Libertad, "como después de la vida sea la cosa más preciosa y estimable", y aparejó lumbreras de amor y vehemencia. España no ha llegado a estas tierras por imponer ley de opresión, sino para propagar evangelio de Caridad; un alto destino se confió al linaje de la Reina Isabel: engendrar nueva raza. Y generación es polo de destrucción.

Mal ha empezado a entenderse la soberana empresa: el primitivo estupor de los europeos ante la fábula de sus hallazgos va convirtiéndose en crueldad, en inhumanidad, en incomprensión del ser y del valor indígenas; levántase no disimulada concupiscencia de borrar lo nativo; por frente a la sombra de amago y al pecho de las primeras tropelías, reacciona el alma de España: no, tampoco se trata de una ciega transplantación, arrasadora de obstáculos, sino de ayuntamiento, amalgama, injerto e identidad final.

—Pero es imposible; los indios son de una naturaleza inferior —clamaban rudas voces voraces.

—Mentira. Los indios gozan plenitud humana —reponían con ira y escándalo la Madre Isabel y los Padres del Nuevo

Mundo. Sobre todas las voces dominó el rugiente clamor del sumo Padre, Fray Bartolomé: “Todas las cuales gentes son ánimas racionales, criados y formados a la imagen y semejanza de la Altísima Trinidad”; “aquellas gentes todas y aquellos pueblos de todo aquel orbe son libres, la cual libertad no pierden por admitir y tener a Vuestra Majestad por universal señor, antes suplidos —si algunos defectos en sus repúblicas padecían—, el señorío de Vuestra Majestad se los limpiase, y apurase, y así gozasen de mejorada libertad”; quien lo contrario sostenga sea “tenido por fautor de tan execrables impiedades que resultan en tan gran infamia de la fe, de la honra del nombre cristiano” y propagador del “venenoso cáncer que para destrucción de aquellos (reinos) quiere derramar”. Y encarándose al propio Carlos V: “Aunque fuese Vuestra Majestad perder —le dice— todo el dicho su real señorío y nunca ser cristianos los indios, si el contrario de esto no podía ser sin muerte y total destrucción de ellos, como hasta ahora ha sido, que no era inconveniente que Vuestra Majestad dejara de ser señor de ellos y ellos nunca jamás fuesen cristianos.” Tales clamores llegaron a Roma y alcanzaron universalidad en la declaración de Paulo III: “Los indios son verdaderos hombres. Tales indios y todos los que más tarde se descubran por cristianos no pueden ser privados de su libertad por medio alguno, ni de sus propiedades, aunque no estén en la fe de Jesucristo; y podrán libre y legítimamente gozar de su libertad y de sus propiedades, y no serán esclavos, y todo cuanto se hiciere en contrario será nulo y de ningún efecto.”

La sangre traicionaba teorías adversas: la identidad humana era manifiesta en el ayuntamiento de la carne y en sus consecuencias. Fácil es hallar en el Derecho Natural un común denominador que liga las opuestas stirpes; por eso Fray Bartolomé incide obcecadamente en los mandamientos de ese Derecho: cuanto le es contrario, motiva la indignación del Padre; cuanto es conforme a la Ley de la Naturaleza inspira sus apasionadas defensas. Por el Derecho Natural define la superior especie de mestizaje, secuencia del ayuntamiento físico, a saber: el mestizaje de los espíritus, que implica el mestizaje de las formas culturales, o lo que es igual: el advenimiento de América.

Si América es mestizaje, ha de serlo en modo proporcional y sobre la justa estimación de sendas aportaciones. Como en

tantos otros aspectos del nacimiento americano, el doctorado de Fray Bartolomé descuella en la estimativa de los elementos valiosos que las Indias traen al "ethos" nuevo; y son asombrosas la penetración y la audacia empleadas por el gran doctor del mundo americano, cuando para poner de manifiesto la valía indígena, con celoso afán comprensivo, llega a explicar y aun a disculpar cuestiones tan difíciles y —para su época y para la nuestra— tan escandalosas, como los sacrificios humanos, el canibalismo y la idolatría; contra la idea de la incapacidad política de los indios —prejuicio más arraigado y difundido que el de su condición de irracionales—, Las Casas proclama la aptitud aborigen para realizar un tipo superior de vida humana, y en esto "a muchas y diversas naciones que hubo y hay en el mundo —de las muy loadas y encumbradas—, en gobernación, política y en las costumbres se igualaron, y a las muy prudentes de todo él —como lo eran los griegos y romanos—, en seguir las reglas de la natural razón, con no chico exceso sobrepujaron". También es sorprendente el cúmulo de atisbos —ahora puestos en vigor por las ciencias modernas—, principalmente de psicología, geopsicología (Hellpach) y religiones comparadas, que fundan la estimación apologética de Las Casas, v. gr.: la influencia del clima, "la compostura de los miembros y órganos de los sentidos exteriores e interiores", "la edad de los padres", "la bondad y sanidad de los mantenimientos", etc. De Las Casas arranca el concepto idílico del Nuevo Mundo, que los románticos pusieron en boga.

Valuado lo prehispánico —sin aplicarle "a posteriori" medidas europeas, que sólo podían ser, entonces, para América, un futuro posible y parcial; mas entendiendo las culturas autóctonas en su exótica peculiaridad—, podíase hablar de cristianización y occidentalización de las Indias, en igual modo que cuando el cristianismo aceptó las esencias valiosas del mundo antiguo para engendrar la catolicidad, vale decir: la universalidad de su dominio, y como la propia España retuvo e hizo suyas las esencias de los pueblos que la ocuparon en diversas épocas; de otra manera, la cultura por nacer habría de resultar manca y sin raíz. "La ley cristiana y fe de Jesucristo, dondequiera y cuando quiera que llega a los infieles, manda, y sujeta, y conserva las buenas leyes y buenas costumbres que halla entre ellos."

La cristianización de las Indias es —para Las Casas— el

título justo de la conquista española; por tanto, ésta ha de ser “pacífica, y amorosa, y dulce, caritativa y allectivamente, por mansedumbre y humildad, y buenos ejemplos”; y como los españoles traen otro concepto e imponen métodos reñidos con la idea cristiana, Bartolomé de las Casas se transfigura en varón de anatemas; concebida y definida la americanidad nueva, el Padre y Doctor de las Indias viene a ser el apóstol de sus naturales.

Doctrina de Las Casas

Los oficios y la popularidad de Las Casas como apóstol menguan el conocimiento directo y exacto de sus escritos y de su doctrina. Por ser antípoda del intelectual puro, ni construye una teoría sistemática, ni desliga las ideas de las circunstancias y pasiones, ni divorcia pensamiento y acción; empuñado en formidable batalla, viene y va cubriendo los puntos vulnerables, repite razones y anatemas, junta la tesis con el denuesto, salta de la exposición abstracta de orden teológico, filosófico y jurídico al relato de crueldades y miserias. Es cierto que las ideas características de Las Casas no son abundantes y que insiste sobre algunos temas con obsesión monomaniaca; esto —señalado tantas veces por sus malquerientes— aparece con viva frecuencia en profetas y apóstoles del tipo de Las Casas, poseídos de una convicción; en quienes nunca se satisface la seguridad de haber convencido, y conmovido, y contagiado a las masas y a los poderosos. También ello facilita el esquema de los conceptos fundamentales, que relativamente a Las Casas —cuyos escritos forman exuberante selva—, resume los siguientes puntos doctrinarios:

—La racionalidad es común a todos los hombres. Se ofende a la Providencia “publicando que (los indios) no (son) gentes de buena razón para gobernarse, carecientes de humana policía y ordenadas repúblicas, no por más de las hallar tan mansas, pacientes y humildes, como si la Divina Providencia en la creación de tan innumerable número de ánimas racionales se hubiera descuidado, dejando errar la naturaleza humana, por quien tanto determinó hacer e hizo, en tan cuasi infinita parte como ésta es del linaje humano, a que saliesen todas insociales y, por consiguiente, monstruosas, contra la natural inclinación de todas las gentes del mundo, no permi-

tiendo que yerre así alguna especie de las otras corruptibles creaturas, sino alguna por maravilla, de cuando en cuando.

—Los naturales de América no sólo son seres racionales y libres, sino que reúnen las condiciones presupuestas para un tipo superior de vida; no sólo tienen clarísima noción del Derecho Natural, sino que al practicarlo demuestran poseer la virtud de la Prudencia en sus tres capitales formas: “cuanto a la gobernación de sí mismos, que es la prudencia monástica, y en cuanto a la económica, que es prudencia con que se gobierna la propia casa, donde concurren marido y mujer e hijos y posesiones... también (son) prudentes cuanto a los gobiernos de sus repúblicas, que se llama en general prudencia política (que tiene seis partes necesarias): la 1a., labradores; la 2a., artífices; la 3a., hombres de guerra; la 4a., ricos hombres; la 5a. y principal, el sacerdocio...; la 6a., jueces y gobernadores”. Con todo esto, los indios cumplen los requisitos de la vida superior: 1o., forman grupos unidos pacíficamente; 2o., de consuno se esfuerzan en la realización de los valores superiores: religión y justicia, ésta en sus cuatro variedades: distributiva, conmutativa, legal y general; 3o., su industria basta a sus necesidades. —*Apologética Historia*, señaladamente las páginas, de la 509 a la 513, y los cuarenta últimos capítulos en que se prueba la aspiración indígena por una vida superior.

—El fin del Estado es alcanzar “la felicidad civil y humana de los pueblos, y ésta es la paz y amor de los vecinos entre sí, por lo cual todos en el reino o ciudad estén ordenados y cada uno tenga y goce de su suerte y lugar”. Por lo tanto, la esencia de la verdadera república es la justicia.

—La justicia y las otras virtudes morales indispensables para la vida social, el hombre las alcanza cuando vive de acuerdo con la razón.

—Si los términos irracional y bárbaro no son sinónimos, tampoco este último lo es de infiel, absolutamente. Las Casas presenta en diversos lugares tal distinción; v. gr.: al final de la *Apologética Historia*; hemos optado por insertar en este volumen la que aparece en la Respuesta sobre los asuntos del Perú.

—Por naturaleza los hombres son libres para determinar su gobierno y someterse a su imperio. La esclavitud es accidental y antinatural. —Esta tesis es repetida en casi todas las obras

de Las Casas; pero constituye la afirmación central del Tratado sobre la esclavitud de los indios, que se inserta en este volumen y del Tratado comprobatorio de que más adelante se da noticia.

—El Pontífice romano tiene autoridad sobre todos los hombres, cuanto viere que es menester para guiarlos a la vida eterna; por tanto, puede nombrar los ministros idóneos, principalmente Reyes cristianos, que ayuden, amparen, conserven y defiendan a los predicadores evangélicos; pero como sobre los infieles, en ciertos casos, sólo tiene autoridad en potencia y la jurisdicción es voluntaria, no puede forzarlos a aceptar el cristianismo; menos aún habrán de ser privados los infieles de sus señoríos, honras y preeminencias, cuando haya de predicárseles la fe de Cristo, por ningún pecado de idolatría, ni de otro alguno por grave y nefando que sea. —Treinta proposiciones muy jurídicas y Tratado Comprobatorio.

—Los príncipes a quienes el Pontífice haya cometido la dilatación de la fe, no reciben esto para aumentar honras, títulos y riquezas de sus Estados; si alguna donación remuneratoria logran, ha de ser sin daño del derecho de los reyes y singulares personas de los infieles. Tampoco han de cumplir el encargo empleando la violencia, sino los métodos suaves de Cristo. —Tratado *De unico vocationis modo*, y Treinta proposiciones jurídicas.

—Los príncipes no pueden delegar en particulares la jurisdicción que de Roma recibieron, ni pueden enajenar la propiedad individual de sus vasallos.—Tratado sobre la encomienda (primera razón) y el intitulado *Erudita explicatio*.

—Los príncipes que ordenen algo contra el bienestar común dejan de ser príncipes; los súbditos pueden rechazar con la fuerza la injusticia y, en último extremo, matar al tirano.—Tratado sobre la esclavitud.

—Las guerras de los españoles contra los indios, la esclavitud y las encomiendas son injustas y contra todo derecho.— Este es el punto capital a que confluyen todas las obras de Las Casas.

—Obliga estrechamente la restitución de la libertad, servicios y bienes injustamente usurpados a los indios.—Diversos escritos y principalmente Avisos y Reglas para los confesores.

—No hay contradicción entre los naturales derechos de los príncipes y vasallos libres de Indias, frente al señorío univer-

sal de los Reyes de Castilla y de León.—Tratado Comprobatorio y sobre la encomienda; Propositiones Jurídicas XIX y XXVIII.— Esta tesis se funda en la idea constitucional del Sacro Imperio Romano.

Enlazados con estos —a nuestro juicio— fundamentales conceptos, en las obras de Las Casas aparecen otros probatorios y complementarios que, con los primeros, cuidaremos de subrayar en los textos insertados más adelante.

La Santa Furia

Las Casas no fue el primero ni el único en exponer y sostener las ideas que lo hicieron famoso y el más odiado de los hombres para muchos de sus contemporáneos; tres años antes de que se lanzara en alma y cuerpo a la tremenda empresa, ya el dominico Fray Antonio de Montesinos había conmovido en irritación a los colonos de la isla de Santo Domingo, predicándoles al grito de “soy una voz que clama en medio del salvajismo”, y los ecos del furibundo sermón llegaron a la Corte, y quedó encendida una de las máximas controversias del siglo dieciséis; en el curso de ésta vinieron a terciar ingenios de primera importancia y hubo quienes excedieran las teorías de Las Casas con acentuado radicalismo; sin embargo, la bandera de la cruzada y el blanco de las invectivas fue, y sigue siéndolo, el autor de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Y es que ninguno —antes y después— empenó la vida entera con el fervor, la tenacidad y la intransigencia que han ganado a Las Casas nombre y sitio en la historia.

Se habla de Fray Bartolomé tan familiarmente como si fuese un personaje de nuestro tiempo; pero su biografía no es más conocida que sus escritos. Muchos tienen sólo noticias vagas, recuerdos escolares e ideas míticas del héroe; a otros basta la impresión —esto sí, profundísima— del cuadro muy popularizado en que Félix Parra, pintor mexicano, representó a Las Casas convulso, transido, entre un indio muerto, sangrante, y una india llena de abatimiento, abrazada al hábito del dominico: los elementos pictóricos forjan ideal biografía. Hace falta un trabajo moderno, accesible, que divulgue la memorable vida, con el tono patético que le es propio.

El de Las Casas fue un vivir a líneas rectas, extraordinario por tesonero, con tesonería febril. Tuvo contacto inmediato

con el Mundo Nuevo; su familia cultivaba relaciones con el Descubridor; su padre, Francisco de las Casas o Casaus, vino con el Almirante en la segunda expedición —1493—, y de regreso llevó un indiecillo que sirvió de paje a Bartolomé, alumno salmantino de Derecho en ese tiempo. A punto de naufragio, en la flota que trajo al segundo gobernador de las Indias, Nicolás de Ovando, llegó Bartolomé de las Casas a tierra de América en abril de 1502 —sólo diez años después de los primeros descubrimientos—; residió en la Isla Española, donde fue ordenado sacerdote —1510— y celebró la primera canta-misa del mundo americano; en 1511 pasó a Cuba, tuvo indios encomendados y se distinguió por el amor con que los trataba y por la confianza que les merecía.

Pasaron dos años. Llegó el día de Pentecostés —celebración del encendimiento apostólico por el Espíritu que desciende como lenguas de fuego—, y en modo semejante al de Pablo en el camino de Damasco, Bartolomé de las Casas se siente transformado por una voz que cambia el rumbo de su existencia: de entonces para siempre lo posee una santa furia, que terminante y perentoriamente le hace renunciar la encomienda de indios; lánzalo al torbellino de idas y venidas, predicaciones, disputas, arbitrios, instancias pertinaces ante los poderosos, diatribas y ofensas personales que le dan por pan cotidiano sus enemigos; no hay puerta ni oreja que no toquen sus ruegos o anatemas; nada le arredra; ni el rey provisto de majestad, ni el cortesano fecundo en intrigas, ni el conquistador atrabiliario; también como San Pablo, a todos increpa oportuna o importunamente, redarguye, reprende, amonesta; mientras más cerrada la oposición, es mayor el airado impulso; —“echad de ahí ese loco”— gritaban los ministros cuando Fray Bartolomé se presentó en la Audiencia de los Confines a reclamar el cumplimiento de las Nuevas Leyes —octubre de 1545—; y era verdad que padecía la locura de los grandes iluminados.

Tampoco le importaron los fracasos, ni las aparentes derrotas que una realidad, válida de la fuerza, infligiera sobre las ideas y empresas, fallidas éstas por los temores, prejuicios y traiciones de las gentes en quienes depositó confianza Fray Bartolomé: así los padres jerónimos, Luis de Berrio (que de acuerdo con Las Casas debía seleccionar los labradores para el intento de colonización pacífica) y los hombres que fueron escogidos al fin de realizar la conquista pacífica de la zona

capitulada con el Emperador, en mayo de 1520; así Alonso de Maldonado, que le debía ser presidente de la Audiencia de los Confines e injurió a su benefactor llamándolo “bellaco, mal hombre, mal obispo, desvergonzado” cuando recurrió a la autoridad de aquel cuerpo; así Gil Quintana, deán del Obispado de Chiapa, dos veces traidor, que suscitó uno de los disturbios mayúsculos contra su prelado, con motivo de las reglas para confesores, y después de obtener perdón, trabajó en España para que Fray Bartolomé fuese desposeído de la mitra; así tantos otros que burlaron los proyectos y trabajos del gran dominico, cuyas ideas sobrevivían a los fracasos, con muy mayor fuego.

España, las Antillas, Nueva España, Guatemala, Perú son el escenario de la santa furia. Y cuando Las Casas muere —31 de julio de 1566—, América tiene ya por siempre la fisonomía que su Padre y Doctor le trabajó: fisonomía y estilo que retratan perdurablemente a Fray Bartolomé. Como éste, América es intransigencia, tenacidad, coraje; su clima es clima de lucha; su aspiración a la libertad, irreductible; América es dialéctica inacabable de abuso y derecho, de tropelía y verbo insumiso, de tiranía y democracia. Bien puede triunfar la violencia y vencer las argucias de los detentadores: América no se conformará, no se rendirá, como en jamás, ni en la hora de la muerte, pese a la adversa realidad y a lo aparentemente inútil del esfuerzo vital, se doblegaron el ánimo y las convicciones del fraile. Cuantos entre los americanos eminentes copian el temple de Las Casas: perseguidores de una idea, no les interesa que se les venga encima el mundo, que se les tache de soñadores, fanáticos o dementes; los ahogan ultrajes, calumnias, desprecios; enfrentan la muerte y más aún: el ridículo; por el resultado de sus empresas parecerá que los desmiente la realidad: ni su voz, ni su doctrina cejarán; les asiste la certidumbre de que si es preciso, del sepulcro mismo surgirán sus ideas, perseverantes hasta el triunfo final.

Por todo ello queda dicho que Fray Bartolomé de Las Casas es uno de los sumos Padres y Doctores de América.